



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO N° 032

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL
HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73319600000020210000801 NI.69356, que se adelanta contra SANDRA MILENA TORRES GUZMÁN Y OTROS, por el delito de concierto para delinquir agravado y otro, se profirió sentencia el 6 de marzo de 2023, aprobada en acta 0255, leída el 14 de marzo de 2023 en audiencia virtual.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto y se publica en la página web de la Secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

[25SentenciaSegundaInstancia .pdf](#)

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

Lina

Firmado Por:
Luz Mireya Jaramillo Diaz
Secretario
Sala 001 Penal
Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06dab14c7fbb284f17a3ecbfd4f6cbbb7bdcba4b16047ed81d81c5bd07d4526**

Documento generado en 17/03/2023 02:01:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>